

000 2151
Doscientos cincuenta y uno

Quito DM, 30 de mayo de 2019

Señora Doctora
María del Cisne López
COORDINADORA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"
Calderón.-

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el barrio "Bella Aurora Pasaje B-Manabí y El Oro" de la parroquia San Isidro del Inca.
Nuestros mejores deseos porque su labor frente a las necesidades de los barrios sean fructíferos.

Yo, Elena Mora en mi calidad de representante del barrio "Bella Aurora Pasaje B-Manabí y El Oro", de la parroquia San Isidro del Inca, solicito a nombre de mis vecinos, de manera especial continuar con el trámite del proceso de regularización en el Consejo Metropolitano de Quito y pongo a su consideración lo expresado a continuación:

La Unidad Especial "Regula Tu Barrio" – Calderón, a través de su personal y autoridades en sus respectivos tiempos y en varias y reiteradas ocasiones han socializado en forma clara y precisa tanto con los copropietarios y con la dirigencia del barrio "Bella Aurora Pasajes B-Manabí y El Oro", de la parroquia San Isidro del Inca, la problemática que existe en el asentamiento sobre el Borde Superior de Quebrada el Informe Técnico No. 047-AHH-2016 emitida por la Dirección Metropolitana de Catastro, en el cual manifiestan que se encuentra en zona de protección de quebrada abierta, talud o rivera de río y del Informe Técnico No. 048 AT-DMGR-2016 emitido por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo.

Una de las socializaciones se realizó el día 02-05-2018 en la oficina de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos con la Dra. Paola Ruiz Coordinadora del Plan de Riesgos, la Dra. Patricia Delgado quien elaboró el informe, el Ing. Jorge Ordoñez Técnico de Riesgos, los propietarios de los lotes afectados y los representantes del barrio fuimos informados en forma clara y precisa por los funcionarios mencionados de las afectaciones de los tres lotes y sus posibles soluciones con las reubicaciones.

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CALDERÓN
Recibido por: 05-06-2019
Firma: *M. Mora*
Fecha: *05-06-2019*

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

Dos socializaciones más se realizaron en el barrio con todos los copropietarios afectados y no afectados con el Ing. Luis Villamil funcionario de Regula tu Barrio a esas fechas con el primer informe de riesgos.

Además, se realizó otra socialización con los técnicos de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" – Calderón, sobre el Informe Técnico actualizado No. 057-AT-DMGR-2018 emitido por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo, poniendo en conocimiento a los moradores que existen 3 lotes en riesgo alto y muy alto no mitigable, donde dichos lotes no serán adjudicados.

Por todo lo expuesto nosotros estamos en conocimiento pleno del informe técnico actualizado de la Dirección de Riesgos y aceptamos lo resuelto por los técnicos de Gestión de Riesgos e informes respectivos para continuar con el proceso de regularización de nuestro asentamiento.

Nos comprometemos a continuar colaborando con la Unidad Especial Regula tu Barrio-Calderón para que el trámite de regularización de nuestro barrio continúe su proceso hasta obtener la ordenanza de regularización y obtener nuestras escrituras individuales.

Nos anticipamos en agradecerles por la atención que se sirvan dar a nuestro pedido

Atentamente,



Elena Mora

Representante del barrio.

C.I. 1704144243 melomora011@hotmail.com telef.0960112574

Anexo Firmas de los copropietarios.

CC. Unidad Regula Tu Barrio-Calderón

Yolanda Pellas 1706829205 ~~Yolanda Pellas~~

Angelito Lorenz 1201014348 ~~Angelito Lorenz~~

Luz Maria Suarez 1705799006 ~~Luz Maria Suarez~~

Erwin Benavides 1706245812 ~~Erwin Benavides~~

Angel Alonzo P 1302225758 ~~Angel Alonzo P~~

Juan Cruz Ramos P 1704245594 ~~Juan Cruz Ramos P~~

Beatriz Ponce J 1709485578 ~~Beatriz Ponce J~~

Washington Quinche 1709691750 ~~Washington Quinche~~

Enma Cocuango 1710803424 ~~Enma Cocuango~~

Rocio Prayulla 1707636989 ~~Rocio Prayulla~~

Veronica Barba 1721990537 ~~Veronica Barba~~

Jessy Cantu 1708713449 ~~Jessy Cantu~~

AWARO COLLAGUARO 1711552974 ~~AWARO COLLAGUARO~~

Lucia Benavides 1713792164 ~~Lucia Benavides~~

1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part of the document is a list of names and addresses.

3. The third part of the document is a list of names and addresses.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses.

12. The twelfth part of the document is a list of names and addresses.

13. The thirteenth part of the document is a list of names and addresses.

14. The fourteenth part of the document is a list of names and addresses.



Julia Maria Rodas 0102200920

~~Julia Rodas~~

Cristian Barrera 171956858-4

~~Cristian Barrera~~

Florencia Narcisca Ponce 170941830-3

~~Florencia Ponce~~

Maria Pastora Ramos S- 1000899979(M)

~~Pastora Ramos~~

Marco ENRIQUE 170471420-1

~~Marco Enrique~~

Maria Piedad Rojas 1703629605

~~Maria Piedad Rojas~~

ALEJANDRO CARREÑO CI 120101734 8

~~Alejandro Carreño~~

Manuel Humberto Uryana

1701169641-6

~~Manuel Uryana~~

José Manuel Mayans M. 170656514-6

~~José Manuel Mayans~~

Yolanda Pullos 1706829205

~~Yolanda Pullos~~

Cecilia Montúfar 170722021-4

~~Cecilia Montúfar~~

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



000246
Doscientos cuarenta y seis

QUITO

ALCALDÍA

Oficio No: SG-2019 1257

Quito D.M., 16 ABR 2019

Ticket GDOC: 2016-585877

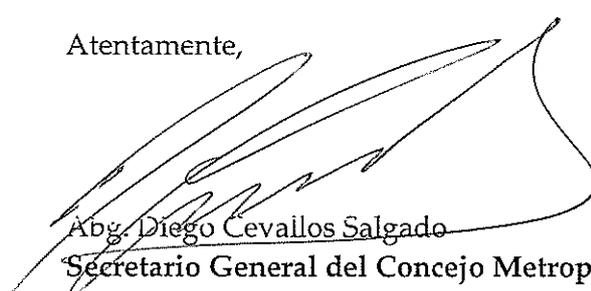
Abogada
Karina Subía
Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
Presente

Asunto: Se remite expediente para análisis
de la Unidad Especial Regula tu Barrio.

De mi consideración:

Por disposición de la concejala Sra. Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, según OF.CMQ-IVL-AE-2019-0164 recibido el 15 de abril de 2019, remito a usted el Expediente 2016-585877, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "BELLA AURORA PASAJE B-C MANABÍ Y EL ORO", parroquia Llano Chico, en 235 fojas útiles en una carpeta, un plano y dos cd, para que se proceda con el análisis correspondiente con fundamento técnico y legal, con la finalidad de continuar con el trámite que corresponda.

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Adjunto:
Expediente en 1 bibliorato (GDOC: 2016-585877)

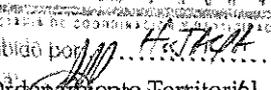
Acción:	Responsable:	Sigla Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaboración:	PCarvajal	SC	2019-04-15	
Revisión:	RDelgado	PSG	2019-04-15	

Ejemplar 1: Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
Ejemplar 2: Archivo Auxiliar Numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo

Para Conocimiento:

Ejemplar 4: Concejala Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido por: 
Fecha: 17/04/2019

SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO

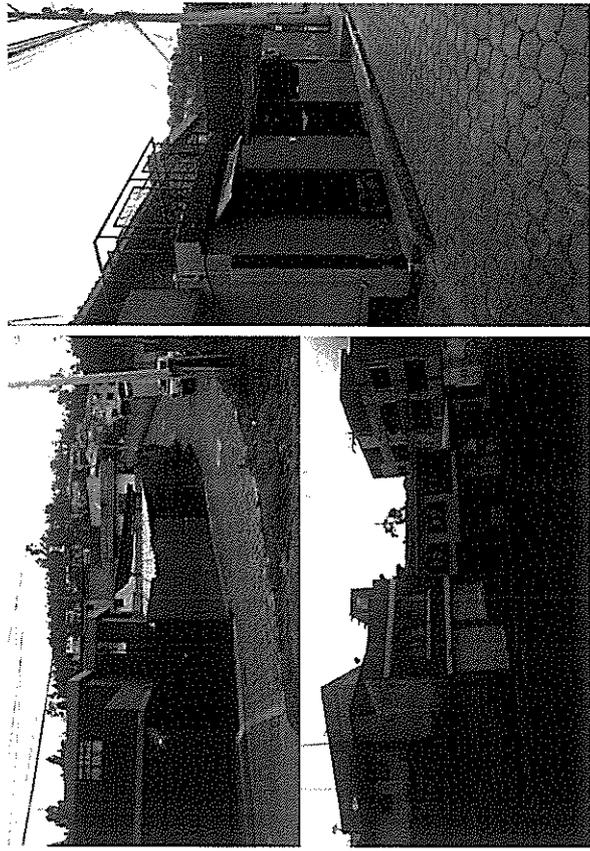
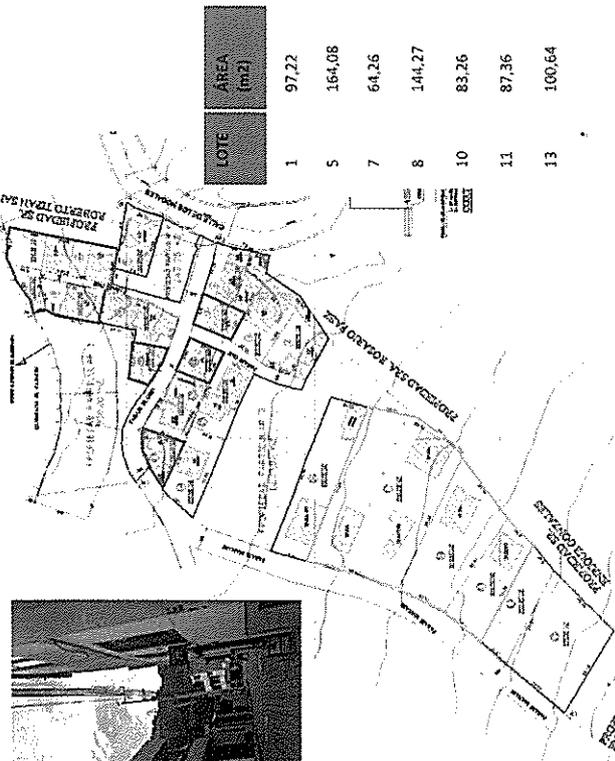
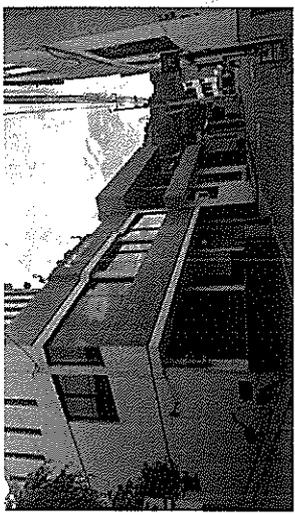
9

0

ASENTAMIENTO HUMANO HECHO Y CONSOLIDADO

"ASENTAMIENTO HUMANO HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: BARRIO «BELLA AURORA, PASAJE B-C MANABÍ Y EL ORO» ADMINISTRACIÓN EUGENIO ESPEJO - PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA – SECTOR BELLA AURORA

000 245
Doscientos cuarenta y cinco



Obras de Infraestructura Existentes:		Obras Civiles Ejecutadas:	
Agua Potable	100 %	Calzada	100 %
Alcantarillado	100 %	Aceras	N/A
Energía Eléctrica	100%	Bordillos	100 %

AÑOS DE ASENTAMIENTO:	24 años	CONSOLIDACIÓN:	90,48 %
NÚMERO DE LOTES:	21	POBLACIÓN BENEFICIADA:	84Hab.
ZONIFICACIÓN:	D3(D203-80) / A31(PQ)		
LOTE MÍNIMO:	200 m ²		
FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:	(D) Sobre línea de fábrica		
CLASIFICACIÓN DE SUELO:	(SU) Suelo Urbano		
USO PRINCIPAL:	(RU1) Residencial Urbano 1 / (PE/CPN) Protección ecológica/Conservación del patrimonio natural		
INFORME DE RIESGOS:	Nº. 057 AT-DMGR-2018/ 10-04-2018 / Riesgo Bajo Mitigable - Riesgo Moderado Mitigable L.17 - 18 y 19 - Riesgo Muy Alto No Mitigable L. 6 - 7 y 8		
ÁREA ÚTIL DE LOTES:	5.500,76 m ²		
ÁREA DE VÍAS Y PASAJES:	539,08 m ²		
ÁREA DE FAJA DE PROTECCIÓN EN LOTES	356,02 m ²		
ÁREA BRUTA TOTAL:	6.395,86 m ²		
		% ÁREA VERDE	0
		Derechos y Acciones	UERB-AZCA





0.1

000243
Doscientos cuarenta y tres



[Firmas manuscritas]

Ivone Von Lippke
CONCEJALA
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

GDOC.....2016-585877

OF.CMQ-IVL-AE-2019-0164

DM Quito, 11 de abril de 2019

Señor Abogado
Diego Cevallos,
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente. -

De mi consideración:

En calidad de Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, solicito se proceda al reintegro del expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Bella Aurora Pasaje B-C- Manabí y El Oro" para que en base a un análisis y debido fundamento técnico y legal se proceda con los trámites correspondientes.

Atentamente,

[Firma manuscrita de Ivone Von Lippke]

Ivone Von Lippke
CONCEJALA MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Alexandra Espinosa	FD5-CIVL	20190411	
Revisión:	Santiago Ruiz	AJ-CIVL	20190411	
Aprobación:	Natali Robles	CD-CIVL	20190411	



SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO
RECEPCION

FECHA: 15 ABR 2019 HORA: 09:124

Nº HOJA: Uno

Recibido por: *[Firma]*

Dirección: Venezuela y Chile, Palacio Municipal, 2do Piso

☎ 3952300 Ext. 13138

✉ @ivoneporquito

🌐 www.ivoneporquito.com

📄 Ivone Von Lippke Página

100-20000

000242
Posición cuenta y clas

Oficio No. C- **161**
Quito D.M., 08 MAR 2019
GDOC:

Señora
Ivone Von Lippke
Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial
Presente

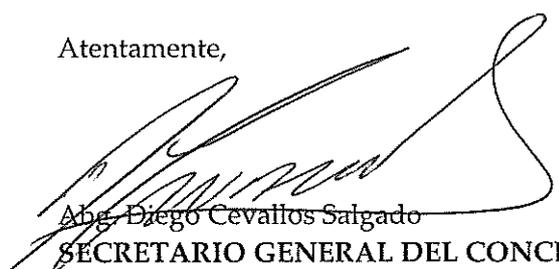
*Asunto: Devolución expediente IC-O-2017-233
asentamiento humano de hecho y consolidado de
interés social denominado "Bella Aurora Pasaje B-
C-Manabí y El Oro"*

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 7 de marzo de 2019, luego de analizar el Informe No. **IC-O-2017-233**, emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial, de conformidad con los artículos 57 literal d), 87 literal d) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 1.308 y siguientes del Código Municipal, **RESOLVIÓ**: devolver el expediente a la Comisión de Ordenamiento Territorial con la finalidad de realizar un nuevo análisis sobre el tema de los riesgos existentes en dicho asentamiento, así como de la condición jurídica respecto de la relocalización de las tres familias cuyos predios forman parte del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Bella Aurora Pasaje B-C-Manabí y El Oro", los que todavía no poseen escrituras individuales.

Lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexo: Copia del Informe IC-2018-065

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	M. Caleño	GC	2019.03.07	<i>f</i>

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico
Ejemplar 3: Antecedentes

(1)

1

1

1

*Comandante
Alcalde*

Oficio N° SPA-MEP-2019-596
DM Quito, **25 FEB 2019**
Ticket GDOC N° 2019-027833

*Agenda
especial
de Bella
Aurora*

Señor
Diego Cevallos
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

Trámite: ALC-2019-00415

De mi consideración:

Para su conocimiento, adjunto al presente se servirá encontrar el trámite No. **ALC-2019-00415**, mediante el cual la señora Elena Mora, solicita se incluya en el Orden del Día de la Sesión del Concejo Metropolitano, la aprobación del Asentamiento de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio Bella Aurora, Parroquia de Llano Chico, a fin de poder obtener las escrituras.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Maria Eugenia Pesantez
María Eugenia Pesantez
**SECRETARIA PARTICULAR
DESPACHO ALCALDIA**

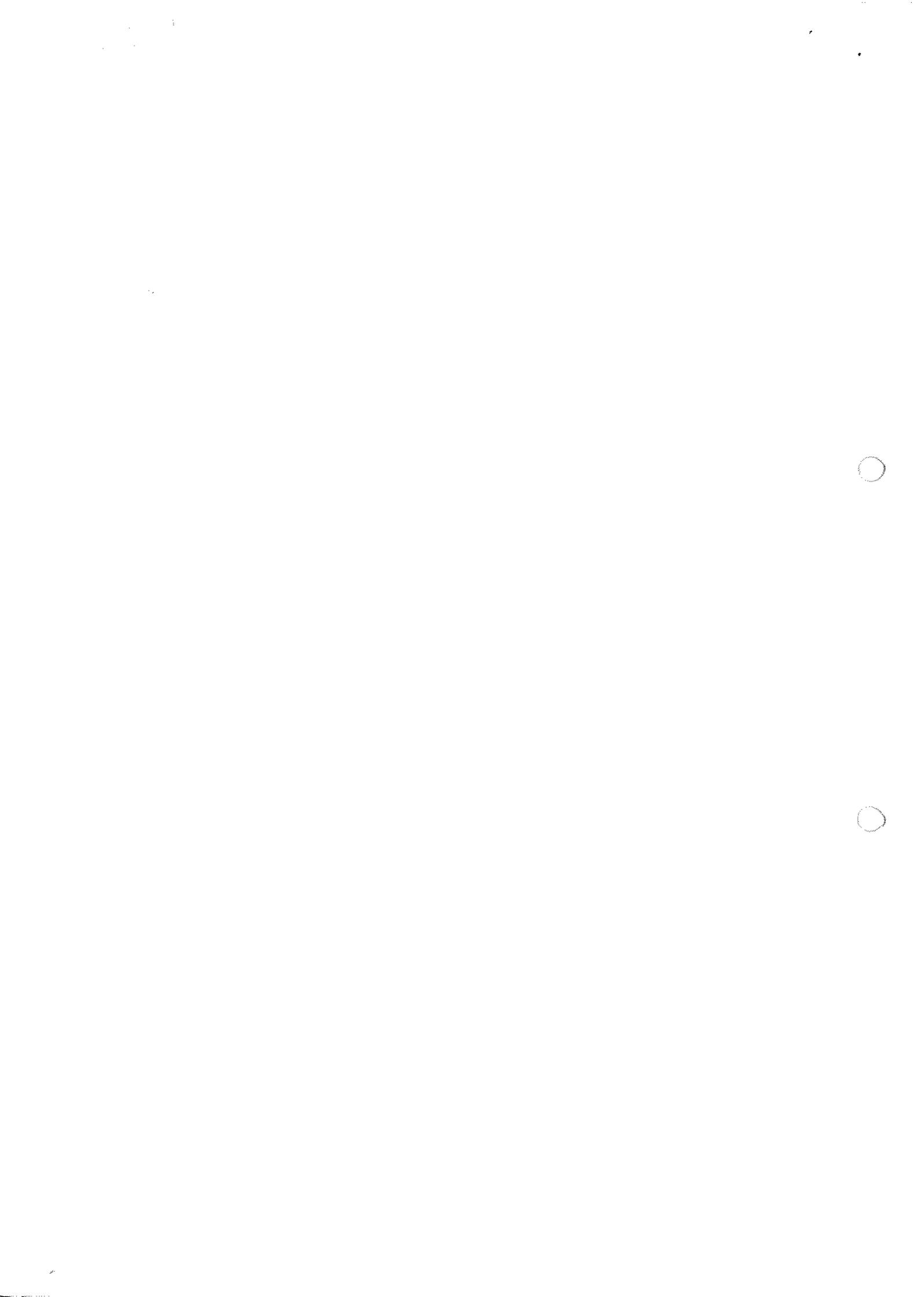
QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: **26 FEB 2019** Hora **12:405**

Nº. HOJAS **SEIS**
Recibido por: *[Signature]*

Adjunto: Trámite original – 4 hojas
Ejemplar 1: Secretaría General del Concejo Metropolitano

ACCION	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	J. Navarrete	GDA	2019-02-19	
Revisión:	M. Guerrero	GDA	2019-02-19	





Número de Trámite:	ALC-2019-00415
Fecha:	05/02/2019
Asunto:	SOLICITA SER TOMADOS EN CUENTA EN SESION DE CONCEJO AL BARRIO BELLA AURORA DE AMAGASI DEL INCA
Cédula:	170414424-3
Nombres:	BARRIO BELLA AURORA DE AMAGASI DEL INCA
Apellidos:	ELENA MORA
Dirección:	PASAJE MANABÍ N3-320 Y PASAJE EL ORO SECTOR BELLA AURORA
Teléfono Local:	
Teléfono Móvil:	0960112574
Correo Electrónico:	melomora011@hotmail.com
Representante Legal:	
Número de GDOC:	2017-027833
Observaciones:	

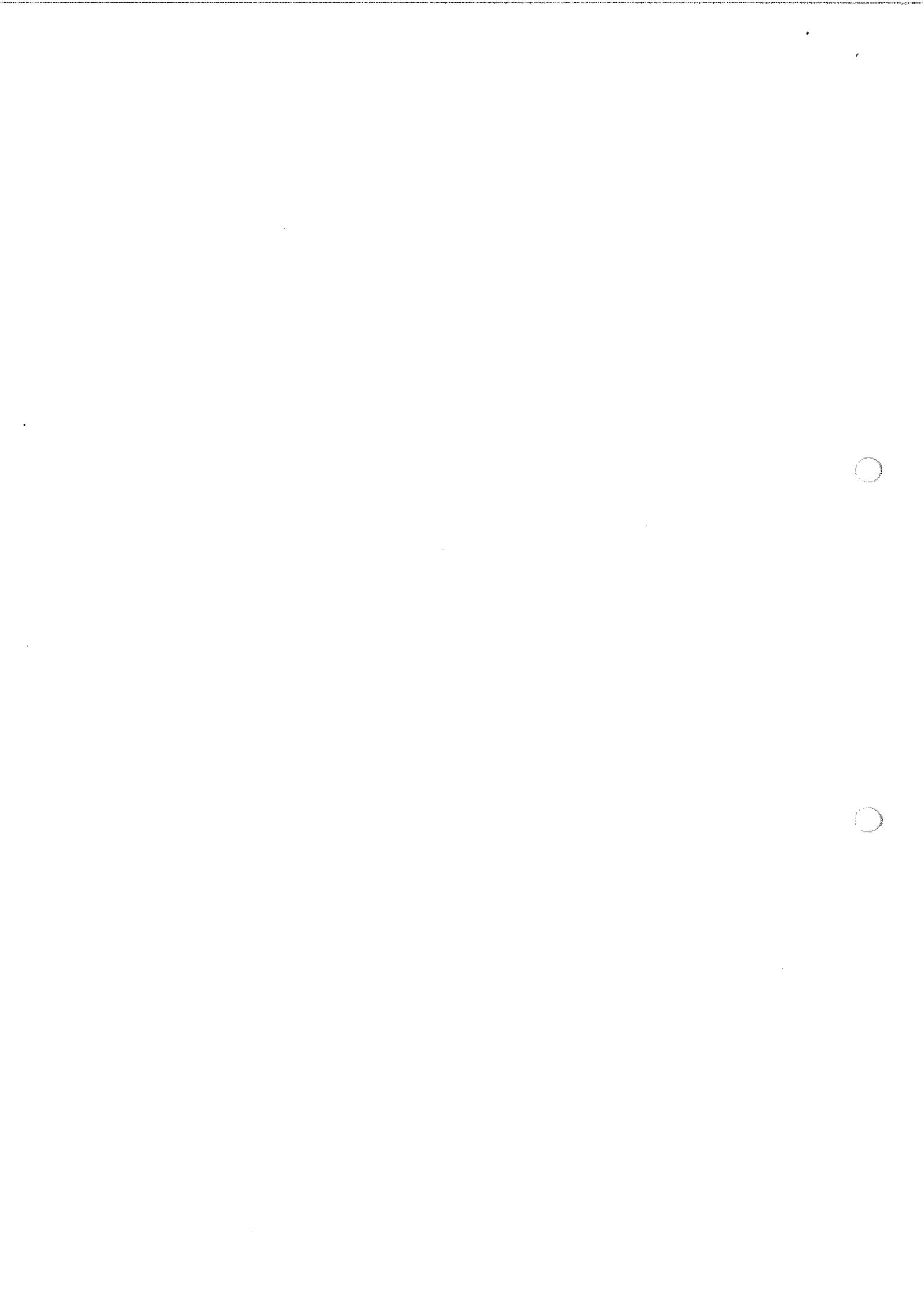
Adm. Z. Mate
8.02.2014

11 FEB 2019

Acuerdo final

18 FEB 2019

J



000239
Doscientos treinta y nueve

Quito, 25 de enero 2019

Señor

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho.-

Señor Alcalde, el Barrio Bella Aurora antes perteneciente a la Parroquia de Llano Chico, hoy es parte de la Parroquia de San Isidro de El Inca, es un asentamiento de hecho y consolidado de interés social, vivimos más de 40 años sin escrituras, hace 5 años comenzamos los primeros trámites para la obtención de las escrituras y la legalización de una parte del sector, para cumplir este objetivo los moradores hemos colaborado permanentemente con la Unidad Regula tu Barrio de Calderón.

Con mucho esfuerzo y sacrificio hemos logrado ya las escrituras en derechos y acciones nuestro número predial sigue siendo 5137676, y el número del trámite es 2016-585877, a la fecha pagamos ya los impuestos prediales de forma individual, hemos sido constantes en la evolución de este proceso, en octubre del año 2016 pidió en Señor Concejal Sánchez en sesión se actualice el informe de Riesgos, informe que estuvo listo en julio del 2018, desde esta fecha nuestro trámite ha permanecido parado, en los últimos días de diciembre 2018, firma el Sr. Concejal Sánchez previo la revisión del mencionado informe, y, a la fecha nuestra carpeta se encuentra en la Pro-secretaría, completo y listo para la sesión de concejo. Nos han indicado que la continuación de este trámite depende de la orden del Señor Alcalde quien dispone pongan a nuestro barrio en la orden del día de las sesiones de los señores concejales.

Con estos antecedentes Señor Alcalde pedimos a usted se sirva disponer nos pongan en el orden del día de las sesiones de concejo al Barrio Bella Aurora para continuar con el trámite y poder obtener nuestras anheladas escrituras.

Nos anticipamos en agradecerle por su atención.


Atentamente.

Elena Mora 1704144243 teléfono: 0960112574 melomora011@hotmail.com

ADJUNTO COPIAS DEL TRAMITE

AJUNTO LISTA DE MORADORES DEL SECTOR

11/11/11

11/11/11

11/11/11



11/11/11

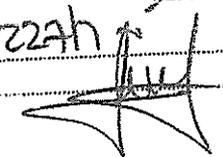
000238
Dioscuros tumba y odo

Oficio No. UERB - 1093 - 2018

Quito, 27 de julio de 2018

Abogado
Diego Cevallos
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
Presente.

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 27/07/2018 Hora: 15:25
Nº. HOJAS: -226H
Recibido por: 

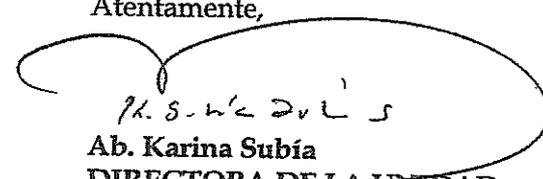
De mi consideración:

En atención a su Oficio No. SG 3463, de 29 de noviembre de 2017 y por disposición de la Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial, remite el expediente del barrio, a fin de que se efectúe la actualización del informe de riesgos, conforme el requerimiento de la reunión de la Comisión realizada el 12 de octubre de 2017.

Al respecto, tengo a bien remitir el Memorando No. 010-UERB-EG-MI-2018, suscrito por los Asesores: Dra. Ma. Isabel Iñiguez y el Arq. Eduardo Game, en el que manifiestan que luego de la revisión del expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Barrio "Bella Aurora Pasaje B-C Manabí y El Oro", ubicado en la parroquia San Isidro del Inca, el mismo cumple con la normativa legal establecida para su respectiva regularización, motivo por el cual, adjunto la documentación original a fin de que se proceda con el trámite correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ab. Karina Subía
DIRECTORA DE LA UNIDAD
ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

Adj. 1 expediente con 226 fojas útiles.

	Nombres	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Geovanna Vivero	27-07-2018	

000237

Docientos treinta y siete

UNIDAD ESPECIAL REGULA

TU BARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MEMORANDO No. 177-UERB-AZCA-2018

Para: Ab. Karina Subía
DIRECTORA EJECUTIVA UERB

De: Lcda. María José Cruz
COORDINADORA UERB - AZCA

Asunto: CONTESTACIÓN REFERENTE AL OFICIO No. SGC-2017-3463 DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017, EN EL CUAL SOLICITA INFORME ACTUALIZADO DE RIESGO QUE FUE CONOCIDOS EN EL CONCEJO METROPOLITANO EN SESION ORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2017. (DEVOLUCION EXP. AHHYC DEL BARRIO "BELLA AURORA PASAJE B-C MANABÍ Y EL ORO").

Fecha: Quito, miércoles 13 de junio del 2018

En respuesta al oficio No. SGC-2017-3463, de fecha 29 de noviembre del 2017, suscrito por el abogado Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, mediante el cual, en la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano hacen observaciones al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Bella Aurora Pasaje B-C Manabí y El Oro", al respecto nos permitimos exponer lo siguiente:

Mediante oficio No. UERB-1478-2017, de fecha 13 de octubre del 2017, se solicitó a la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo, la actualizar el informe de riesgo del AHHyC de Interés Social Barrio "Bella Aurora Pasaje B-C Manabí y El Oro", de la Parroquia San Isidro del Inca.

Mediante Oficio No. SGGG-DMGR-2018-0330, de fecha 13 de abril del 2018 la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos envía el informe técnico actualizado No. 057-AT-DMGR-2018 del AHHyC de Interés Social Barrio "Bella Aurora Pasaje B-C Manabí y El Oro" de la Parroquia San Isidro del Inca; adicional se adjunta la actualización del certificado de gravamen del mencionado asentamiento.

Por tal motivo, ésta Coordinación realiza la devolución del expediente 2016-585877, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado de Interés Social del Barrio "Bella Aurora Pasaje B-C Manabí y El Oro" de la Parroquia San Isidro del Inca, para continuar con el proceso de regularización.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Lcda. María José Cruz

COORDINADORA UERB - AZCA

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido por: *[Handwritten Signature]*

Firma: *[Handwritten Signature]*

Fecha: 13 JUN 2018

	Nombre	Cargo	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Ing. Paulina Vela	Gestor Socio Organizativo UERB-AZCA	13/06/2018	<i>[Handwritten Signature]</i>

11/11/11

11/11/11



Horadores Barrio "Bella Aurora"
 Predio 5137676.

000236
 Docientos treinta y seis

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	FIRMA	BARRIO
Mónica Tumbaco	171791284-2		Bella Aurora
Yolanda Pallas	170682920-5		Bella Aurora
Evelyn Ramos	172505026-2		Bella Aurora
Dayana Ramos	172505025-4		Bella Aurora
FREDDY CANTO	170871344-9		Bella Aurora
JENNY PARRA	1722449749		Bella Aurora
EDWIN CANTO	1715488043		Bella Aurora
Tamara Canto	1724461999		Bella Aurora
Ronald Intriago	1207561281		Bella Aurora
David Pallas	1709418303		Bella Aurora
Azules Carrera	1201014348		Bella Aurora
Jorge Miranda	18012796-0		Bella Aurora
Carla Cajamarca	172912406-3		Bella Aurora
Mateo Cajamarca	172497631-9		Bella Aurora
Angel Diamanda	1802223758		Bella Aurora
Diana Carrera	1719568592		Bella Aurora
Esteban Arteaga	171660614-3		Bella Aurora
Cynthia Aguilar	172451240-3		Bella Aurora
Christian Parvera	171956858-4		Bella Aurora
Raúl Orlando Ramos	171373487-7		Bella Aurora
Ana Lucía Ramos	171336235-6		Bella Aurora
Noé Ramos Hernández	172523851-1		Bella Aurora
Mario Ramos	100089997-9		Bella Aurora
Marco Cajamarca	170421420-1		Bella Aurora
Juan Cruz Ramos	170424659-4		Bella Aurora
Rodrigo Pungullo	170763648-9		Bella Aurora
Elena Carosternad			Bella Aurora
Elena Mora A.	170414424-3		Bella Aurora

10

10

10

10



000235
Doscientos treinta y cinco

Recepción de
Ordenamiento
TERRITORIAL
9/1
28/07/18

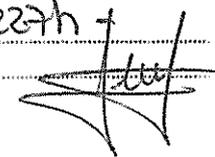
Oficio No. UERB - 1093 - 2018

Quito, 27 de julio de 2018

Abogado
Diego Cevallos
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
Presente.

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 27/07/2018 Hora 15:25

Nº HOJAS -227h +
Recibido por: 

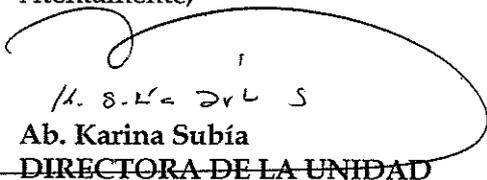
De mi consideración:

En atención a su Oficio No. SG 3463, de 29 de noviembre de 2017 y por disposición de la Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial, remite el expediente del barrio, a fin de que se efectúe la actualización del informe de riesgos, conforme el requerimiento de la reunión de la Comisión realizada el 12 de octubre de 2017.

Al respecto, tengo a bien remitir el Memorando No. 010-UERB-EG-MI-2018, suscrito por los Asesores: Dra. Ma. Isabel Iñiguez y el Arq. Eduardo Game, en el que manifiestan que luego de la revisión del expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Barrio "Bella Aurora Pasaje B-C Manabí y El Oro", ubicado en la parroquia San Isidro del Inca, el mismo cumple con la normativa legal establecida para su respectiva regularización, motivo por el cual, adjunto la documentación original a fin de que se proceda con el trámite correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


/s. S. L. a Dr. L. S.
Ab. Karina Subía
DIRECTORA DE LA UNIDAD
ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

Adj. 1 expediente con 226 fojas útiles.

	Nombres	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Geovanna Vivero	27-07-2018	



MEMORANDO No. 010-UERB-EG-MI-2018

Quito, 20 de julio de 2018

Geonita
Remitir a la Secretaría General M
26 Julio 18

Para: Abg. Karina Subía Dávalos
DIRECTORA "UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO"

De: Arq. Eduardo Game Mendoza
Dra. Ma. Isabel Iñiguez Paredes.

Asunto: Se remite expediente No. 52 EE del Barrio "Bella Aurora Pasaje B-C-Manabí y El Oro"

De nuestra consideración:

Nos referimos a la sumilla inserta en la cual dispone la revisión técnica y legal del expediente No. 52 EE del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado del Barrio "Bella Aurora Pasaje B-C-Manabí y El Oro" de la Parroquia San Isidro del Inca.

Al respecto, nos permitimos informar que se ha procedido con la revisión de la documentación legal y técnica que consta del expediente antes señalado, en virtud de lo cual se determina

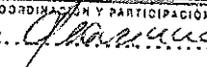
- El Proyecto de Ordenanza cumple con la normativa legal establecida para la regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados.
- En el Proyecto de Ordenanza se encuentran incorporados los pedidos de los señores Concejales del Distrito Metropolitano de Quito.
- Las características técnicas se encuentran correctas.

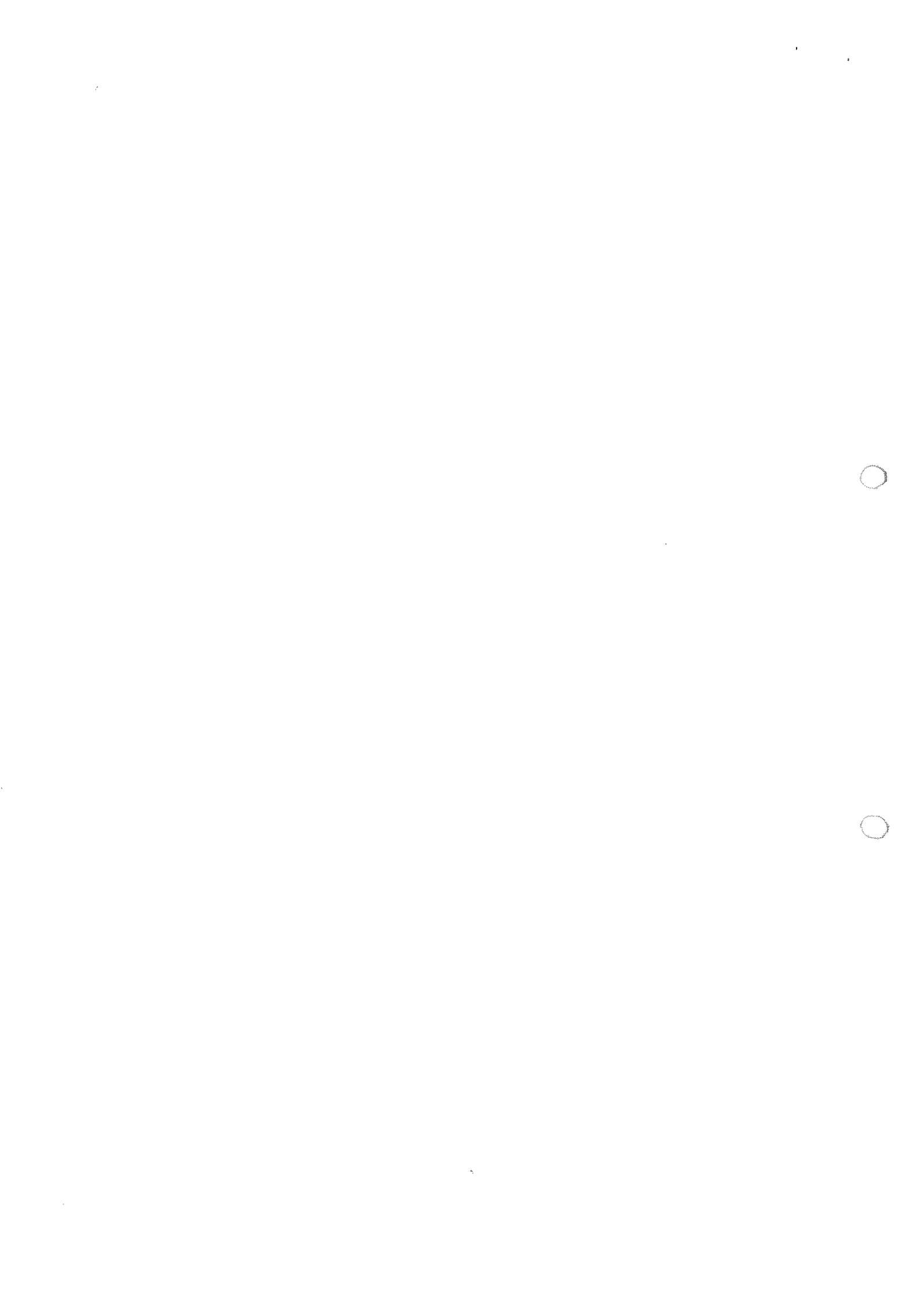
En este sentido, nos permitimos remitir a usted el expediente y solicitar que salvo su mejor criterio, se continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,


Arq. Eduardo Game Mendoza
ESPECIALISTA TÉCNICO


Dra. Ma. Isabel Iñiguez Paredes
FUNCIONARIO DIRECTIVO 6

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: 
Firma:
Fecha: 26 JUL 2018



MEMORANDO No. 177-UERB-AZCA-2018

Para: Ab. Karina Subía
DIRECTORA EJECUTIVA UERB

De: Lcda. María José Cruz
COORDINADORA UERB – AZCA

Asunto: CONTESTACIÓN REFERENTE AL OFICIO No. SGC-2017-3463 DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017, EN EL CUAL SOLICITA INFORME ACTUALIZADO DE RIESGO QUE FUE CONOCIDOS EN EL CONCEJO METROPOLITANO EN SESION ORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2017. (DEVOLUCION EXP. AHHYC DEL BARRIO “BELLA AURORA PASAJE B-C MANABÍ Y EL ORO”).

Fecha: Quito, miércoles 13 de junio del 2018

En respuesta al oficio No. SGC-2017-3463, de fecha 29 de noviembre del 2017, suscrito por el abogado Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, mediante el cual, en la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano hacen observaciones al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio “Bella Aurora Pasaje B-C Manabí y El Oro”, al respecto nos permitimos exponer lo siguiente:

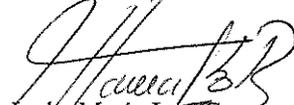
Mediante oficio No. UERB-1478-2017, de fecha 13 de octubre del 2017, se solicitó a la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo, la actualizar el informe de riesgo del AHHyC de Interés Social Barrio “Bella Aurora Pasaje B-C Manabí y El Oro”, de la Parroquia San Isidro del Inca.

Mediante Oficio No. SGSG-DMGR-2018-0330, de fecha 13 de abril del 2018 la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos envía el informe técnico actualizado No. 057-AT-DMGR-2018 del AHHYC de Interés Social Barrio “Bella Aurora Pasaje B-C Manabí y El Oro” de la Parroquia San Isidro del Inca; adicional se adjunta la actualización del certificado de gravamen del mencionado asentamiento.

Por tal motivo, ésta Coordinación realiza la devolución del expediente 2016-585877, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado de Interés Social del Barrio “Bella Aurora Pasaje B-C Manabí y El Oro” de la Parroquia San Isidro del Inca, para continuar con el proceso de regularización.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

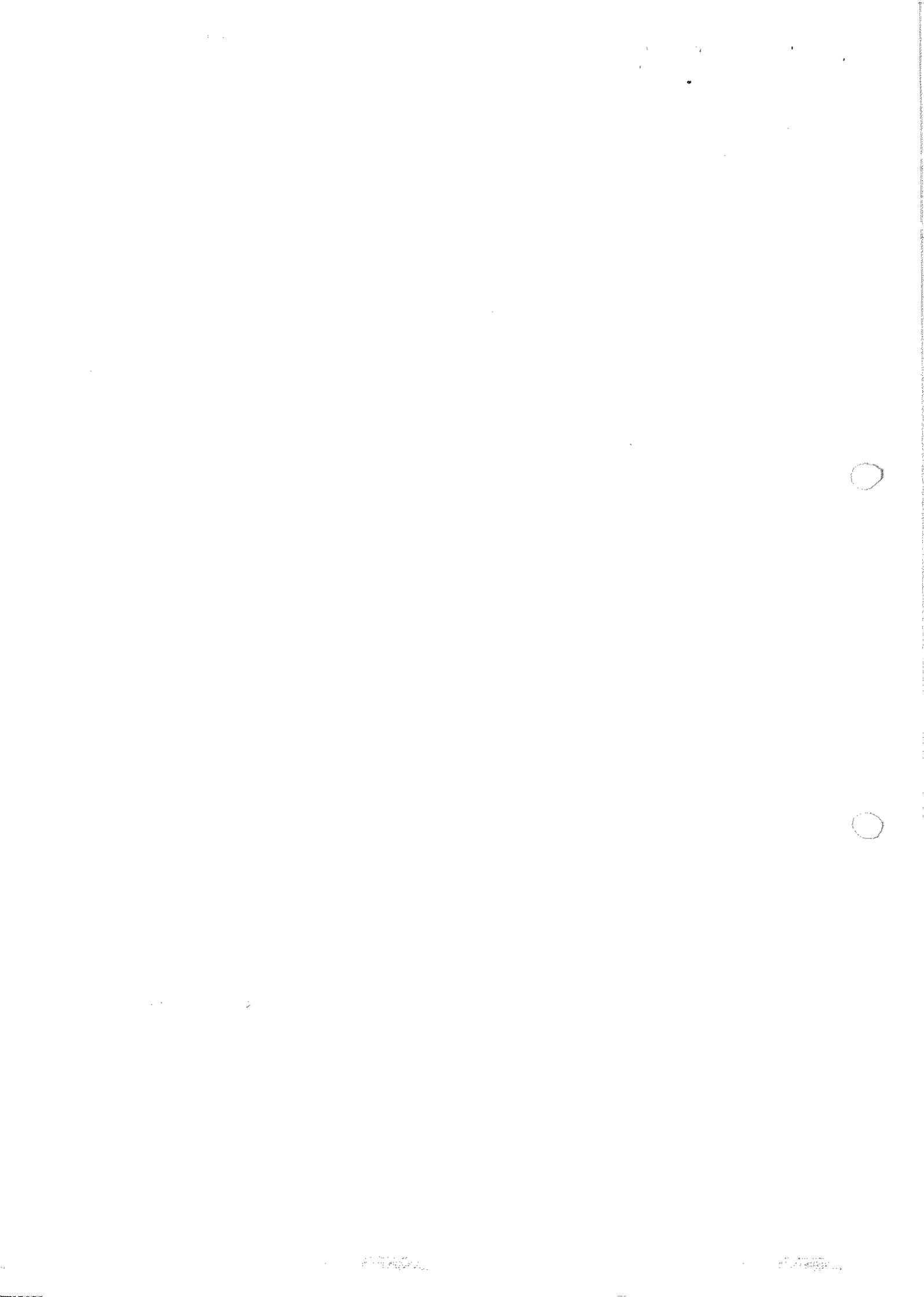
Atentamente,


 Lcda. María José Cruz

COORDINADORA UERB – AZCA

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Recibido por: *Geovanny*
 Firma: *Geovanny*
 Fecha: 13 JUN 2018

	Nombre	Cargo	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Ing. Paulina Vela	Gestor Socio Organizativo UERB-AZCA	13/06/2018	<i> </i>



Oficio No: SGC-2017- 3463

D.M. Quito, 29 NOV. 2017

Ticket GDOC: 2016-585877

Abogada

Karina Subía

DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

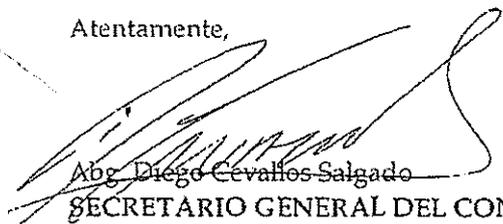
Presente.-

Asunto: Solicita informe actualizado de riesgos.

De mi consideración:

Por disposición de la Concejala Ivone Von Lippke, presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y de conformidad con lo dispuesto en sesión ordinaria realizada el jueves 12 de octubre de 2017, sobre la presentación del proyecto de Ordenanza de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Bella Aurora Pasaje B-C Manabí y El Oro", parroquia San Isidro del Inca; solicito a usted, disponga a quién corresponda la actualización del informe de riesgos del mencionado asentamiento humano, para conocimiento de la Comisión.

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Sigla Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaboración:	PCarvajal	SC	2017-11-27	
Revisión:	JMorán	PSG	2017-11-27	

Ejemplar 1: Abg. Karina Subía, Directora UERB

Ejemplar 2: Archivo Auxiliar Numérico

Ejemplar 3: Archivo en antecedente

Ejemplar 4: Secretaría General del Concejo

C.C. para conocimiento

Ejemplar 5: Sra. Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial

Oficio No: SGC-2017- 3086

D.M. Quito, 27 OCT. 2017

Ticket GDOC: 2016-585884

Abogada

Karina Subía

DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

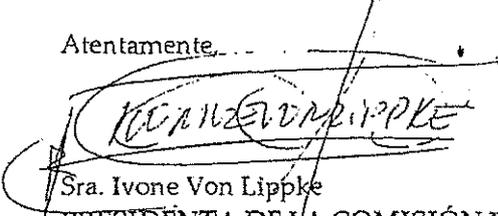
Presente.-

Asunto: Solicita informe actualizado de riesgos.

De mi consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria realizada el jueves 12 de octubre de 2017, luego de tratar el punto número 3 referente a la presentación de proyectos de Ordenanza de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "San Francisco", parroquia calderón, resolvió: solicitar a usted, disponga a quién corresponda la actualización del informe de riesgos así como el certificado de gravámenes del mencionado asentamiento humano, para conocimiento de la Comisión.

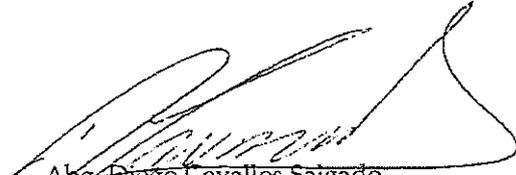
Atentamente,


Sra. Ivone Von Lippke

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria de 12 de octubre de 2017.

000231
Doscientos treinta y uno



Abg. Diego Cevallos Saigado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Sigla Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaboración:	PCarvajal	SC	2017-10-16	
Revisión:	JMorán	PSG	2017-10-16	

Ejemplar 1: Abg. Karina Subía, Directora UERB
Ejemplar 2: Archivo Auxiliar Numérico
Ejemplar 3: Archivo en antecedente
Ejemplar 4: Secretaría General del Concejo

C.C. para conocimiento

Ejemplar 5: Sra. Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial

11-11-11

11

11